

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2014**

Programa/Institución: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio: INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Año: 2008
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2014

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 1. Se recomienda fortalecer la implementación del servicio diferenciado, entregando asesorías específicas a la orientación productiva de beneficiarios (autoconsumo o mercado), para que se generen los cambios deseados en los usuarios. Para poder diferenciar la orientación, se debe determinar a través de un porcentaje del total de la producción que sea destinado al autoconsumo.</p>	<p>1. Establecer la tipología de los segmentos y definir los criterios para hacer la segmentación de productores PRODESAL. También se ajustarán o redefinirán los servicios diferenciados por segmento otorgados por el Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>En la Normativa se han definido tres segmentos para los usuarios PRODESAL:</p> <p>1.-Segmento uno son aquellos usuarios cuyo principal destino de la producción es el autoconsumo y subsistencia, y la producción de pequeños excedentes que venden en forma marginal para la mantención o reproducción de sus sistemas productivos.</p> <p>2.-Segmento dos, usuarios que se encuentran en proceso de superar la etapa de autoconsumo y subsistencia, produciendo, además del consumo familiar, una mayor proporción de excedentes destinados a la venta de mercado.</p> <p>3.-Segmento tres de desarrollo de competencias emprendedoras donde se crean condiciones para desarrollar capacidades de gestión productiva y empresarial, adquieren capital de inversión para iniciar o fortalecer emprendimientos de negocios, articulados al mercado de manera sustentable.</p> <p>Para lo anterior, se ha avanzado en identificar los criterios que se utilizarán para segmentar los productores del PRODESAL. Estos son:</p> <p>1.- Ingresos 2.-Porcentaje de la producción vendida y/o intercambiada 3.- N° de rubros explotados.</p> <p>Una vez identificados los segmentos mediante la aplicación de la encuesta de diagnostico se podrá</p>

		<p>agrupar según las categorías señaladas precedentemente y definir para cada uno los indicadores que permita visualizar y cuantificar los cambios deseados para los diferentes segmentos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 10574, Normas Técnicas y Procedimientos Operativos de Prodesal</p>
<p>DISEÑO 1. Se recomienda fortalecer la implementación del servicio diferenciado, entregando asesorías específicas a la orientación productiva de beneficiarios (autoconsumo o mercado), para que se generen los cambios deseados en los usuarios. Para poder diferenciar la orientación, se debe determinar a través de un porcentaje del total de la producción que sea destinado al autoconsumo.</p>	<p>2. Cuantificar a los usuarios de cada segmento y planificar la intervención 2012 de acuerdo al ordenamiento de los servicios en función de los segmentos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Los equipos técnicos capturaron los datos de sus usuarios en la encuesta de diagnóstico y en base a éstos los segmentaron, considerando los criterios definidos en las normas y procedimientos operativos del Programa. A continuación realizaron los planes de intervención (a 3 años y anual) por segmento y que se pueden revisar en las agencias de área de INDAP. A nivel nacional y a enero de 2012, de un total de 61.003 usuarios (de 71.845 usuarios PRODESAL), la segmentación es la siguiente: Segmento 1: 35.439 usuarios con 58 % ; Segmento 2: 20.214 usuarios con 33% y; Segmento 3: 5.556 usuarios con 9%</p> <p>En algunas regiones la segmentación está en proceso por la diferencia con la cifra final. Se adjunta Cuadro de segmentación consolidado por región.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro de segmentación por región</p>
<p>DISEÑO 1. Se recomienda fortalecer la implementación del servicio diferenciado, entregando asesorías específicas a la orientación</p>	<p>3. Definir y presentar indicadores de resultados para cada segmento definido.</p>	<p>Los indicadores de resultados por segmento son los siguientes: Segmento 1: - Valor Bruto de la Producción - Ahorro de egresos</p>

<p>productiva de beneficiarios (autoconsumo o mercado), para que se generen los cambios deseados en los usuarios. Para poder diferenciar la orientación, se debe determinar a través de un porcentaje del total de la producción que sea destinado al autoconsumo.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p>Segmento 2 y 3: - Valor Bruto de la Producción - Aumento de ingresos y/o ahorro de egresos Se adjunta tabla con variación en el valor bruto de la producción (VBP), ahorro de egresos y aumento de ingresos, según corresponda.</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2014)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ejemplo de Informe de Cumplimiento de Metas por Agencia de Área</p> <p>Descripción de Indicadores</p> <p>Descripción de Indicadores Actualizada</p> <p>Resultados</p>
<p>DISEÑO 3. Esta recomendación se estructura en dos aspectos: I. La primera señala que para la evaluación de los resultados deben tenerse en consideración los objetivos buscados por el programa y que apuntan a los señalados en la matriz de impactos de la sección 2.1 del capítulo II del informe. Se debe tener en consideración que los resultados deben ser medidos en consideración de los rubros trabajados, ya que existen diferencias en el momento en que comienzan a manifestarse los resultados. También se debe tener en cuenta la orientación productiva de los beneficiarios, ya que los resultados varían según el enfoque. A continuación se señalan los objetivos que deberían ser medidos y las categorías que pueden ser utilizadas</p>	<p>1. Diseñar el conjunto de variables (y/o indicadores) que se utilizarán para evaluar los resultados de PRODESAL por segmento de usuarios considerando el Servicio Diferenciado y los tiempos en los que se espera el logro de ese resultado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Indicadores de resultados:</p> <p>Ahorro de egresos = $[(\text{Producción consumida año } t+3 \times \text{Precio de mercado año } t+3) \times 100] / (\text{Producción consumida año } t \times \text{Precio de mercado año } t)$</p> <p>- Aumento de rendimiento = $(\text{Rendimiento año } t+3 \times 100) / \text{Rendimiento año } t$</p> <p>- Aumento de ingresos = $[(\text{Porcentaje de producción vendida y/o intercambiada año } t+3 \times \text{Producción total año } t+3 \times \text{Precio de mercado año } t+3) \times 100] / (\text{Porcentaje de producción vendida y/o intercambiada año } t \times \text{Producción total año } t \times \text{Precio de mercado año } t) \times 100$</p> <p>Todas las variables consideradas para la construcción de los indicadores son consultadas en la encuesta de diagnóstico que es validada por los Equipos Técnicos que entregan Asesoría Técnica a</p>

<p>para evaluar el avance de los beneficiarios durante los seis años de intervención.</p> <p>Producción: Independiente de la orientación productiva, se busca un aumento de la producción. Por esta razón se considera que puede ser medido a través de dos indicadores, pero el momento o nivel de avance debe ser definido en base al rubro de los agricultores. Aumento de la producción y Aumento de los Ingresos.</p> <p>Productividad: Para la medición de la productividad es necesario la construcción de un indicador para estandarizar las unidades de medida sobre este aspecto.</p> <p>Diversificación: La diversificación productiva puede ser medida en diferentes niveles dependiendo del estado de avance. Los indicadores propuestos son los siguientes: Lograr el entender los beneficios de la diversificación y generar una disposición a diversificar; Desarrollar gestiones e iniciar el proceso de diversificación; Aumento del número de productos producidos; y Aumento del número de rubros trabajados.</p>		<p>los usuarios y aprobadas por el Jefe de Área de INDAP correspondiente.</p> <p>Se espera evaluar los resultados cada 3 años, debido a que la planificación de la intervención del Programa por Unidad Operativa se realiza a 3 años.</p> <p>Dado que este es el primer año en que se podrán estimar las variaciones de estos indicadores a través del sistema de diagnósticos, a fin de año estaremos en condiciones de definir los porcentajes de aumento que esperamos para cada uno de ellos en 3 años</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema de Reportes</p> <p>Sistema de Diagnósticos</p>
<p>DISEÑO 3. Esta recomendación se estructura en dos aspectos:</p> <p>I. La primera señala que para la evaluación de los resultados deben tenerse en consideración los objetivos buscados por el programa y que apuntan a los señalados en la matriz de impactos de la sección 2.1 del capítulo II del informe. Se debe tener</p>	<p>2. Desarrollar un mecanismo que permita realizar seguimiento a la acción de los municipios y evaluarlos, considerando los resultados más relevantes, acorde a los Servicios diferenciados y el tiempo en el que se espera el logro de ese resultado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Hasta el año pasado se implementó una evaluación de desempeño que consideraba al Equipo Técnico como parte de la Entidad Ejecutora, por lo que se sacaba una nota única.</p> <p>Dado que es el Equipo Técnico el que realiza los planes de intervención, siendo éste el que interviene directamente en las capacidades de producción y gestión de los usuarios, es que la Evaluación de Desempeño de la Entidad Ejecutora</p>

<p>en consideración que los resultados deben ser medidos en consideración de los rubros trabajados, ya que existen diferencias en el momento en que comienzan a manifestarse los resultados. También se debe tener en cuenta la orientación productiva de los beneficiarios, ya que los resultados varían según el enfoque. A continuación se señalan los objetivos que deberían ser medidos y las categorías que pueden ser utilizadas para evaluar el avance de los beneficiarios durante los seis años de intervención.</p> <p>Producción: Independiente de la orientación productiva, se busca un aumento de la producción. Por esta razón se considera que puede ser medido a través de dos indicadores, pero el momento o nivel de avance debe ser definido en base al rubro de los agricultores. Aumento de la producción y Aumento de los Ingresos.</p> <p>Productividad: Para la medición de la productividad es necesario la construcción de un indicador para estandarizar las unidades de medida sobre este aspecto.</p> <p>Diversificación: La diversificación productiva puede ser medida en diferentes niveles dependiendo del estado de avance. Los indicadores propuestos son los siguientes: Lograr el entender los beneficios de la diversificación y generar una disposición a diversificar; Desarrollar gestiones e iniciar el proceso de diversificación; Aumento del número de productos producidos; y Aumento</p>	<p>Diciembre 2011</p>	<p>se dividió en 2 partes:</p> <p>1) Evaluación de la Entidad Ejecutora El rol de la Municipalidad es contratar al Equipo Técnico que preste asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, y definir una contraparte ante INDAP que realice las labores de coordinación con el Equipo Técnico. En este sentido, también es importante que facilite la disponibilidad de recursos de aporte municipal para la realización de las actividades complementarias programadas en los planes de trabajo. La evaluación de desempeño de la Entidad Ejecutora implica evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio/Contrato - La entrega oportuna de los documentos requeridos para el pago de cuota - La relación con INDAP - La coordinación y apoyo que ésta presta al Equipo Técnico <p>2) Evaluación del Equipo Técnico El Equipo Técnico es el encargado de identificar las principales deficiencias de los agricultores y en base a éstas elaborar el plan de mediano plazo y el plan operativo anual, definiendo los indicadores de desarrollo de los agricultores que se evaluarán, tomando en consideración los rubros, la ubicación geográfica, los segmentos de los agricultores y los ámbitos de acción (técnico, comercial y articulación). Además, definen las metas anuales de éstos indicadores y las actividades específicas a realizar para alcanzarlos. La evaluación de desempeño del Equipo Técnico implica evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de actividades y metas programados en los planes de intervención, a través de los informes técnicos que presentan los Equipos Técnicos previo al pago de cada cuota - Compromiso con la atención de los agricultores - Proactividad para articular a los agricultores
---	-----------------------	---

<p>del número de rubros trabajados.</p>		<p>con otros programas de INDAP y/u otros servicios sectoriales</p> <p>Ambas evaluaciones de desempeño son aplicadas por funcionarios de las Agencias de Área de INDAP al menos 2 veces al año (generalmente a mitad de año o temporada y luego al final de año o temporada). Por lo tanto, los resultados finales se pueden solicitar por Municipalidad a las Agencias de Área de INDAP que son las encargadas de aplicar las evaluaciones y almacenarlas, incluyendo los verificadores y respaldos entregados.</p> <p>Se adjuntan los formatos de evaluaciones de desempeño del Equipo Técnico y de la Entidad Ejecutora.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato Evaluación de Desempeño Municipalidad</p> <p>Convenio tipo</p> <p>Formato Evaluación de Desempeño Entidad Privada</p> <p>Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico</p> <p>Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Entidad Ejecutora</p> <p>Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Agricultores</p>
<p>DISEÑO 3. Esta recomendación se estructura en dos aspectos:</p> <p>I. La primera señala que para la evaluación de los resultados deben tenerse en consideración los objetivos buscados por el programa y que apuntan a los señalados en la matriz de impactos de la sección 2.1 del capítulo II del informe. Se debe tener</p>	<p>3. Implementar el mecanismo elaborado, y que permita controlar la gestión que los municipios realizan del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p>Se adjuntan los formatos de evaluación de desempeño del Equipo Técnico y de la Entidad Ejecutora. Son los mismos para PRODESAL, PDTI y PADIS.</p> <p>La Evaluación de Desempeño de los Equipos Técnicos fue aprobada por el Jefe de la División de Fomento de INDAP, Juan Pablo Rodríguez, y fue enviada por la Coordinadora de los Programas</p>

<p>en consideración que los resultados deben ser medidos en consideración de los rubros trabajados, ya que existen diferencias en el momento en que comienzan a manifestarse los resultados. También se debe tener en cuenta la orientación productiva de los beneficiarios, ya que los resultados varían según el enfoque. A continuación se señalan los objetivos que deberían ser medidos y las categorías que pueden ser utilizadas para evaluar el avance de los beneficiarios durante los seis años de intervención.</p> <p>Producción: Independiente de la orientación productiva, se busca un aumento de la producción. Por esta razón se considera que puede ser medido a través de dos indicadores, pero el momento o nivel de avance debe ser definido en base al rubro de los agricultores. Aumento de la producción y Aumento de los Ingresos.</p> <p>Productividad: Para la medición de la productividad es necesario la construcción de un indicador para estandarizar las unidades de medida sobre este aspecto.</p> <p>Diversificación: La diversificación productiva puede ser medida en diferentes niveles dependiendo del estado de avance. Los indicadores propuestos son los siguientes: Lograr el entender los beneficios de la diversificación y generar una disposición a diversificar; Desarrollar gestiones e iniciar el proceso de diversificación; Aumento del número de productos producidos; y Aumento</p>		<p>Territoriales de INDAP, Margara González, vía correo electrónico el 2 de Mayo a todos los Encargados Regionales de PRODESAL, con copia a los Jefes de Fomento regionales. Se adjunta verificador.</p> <p>La Evaluación de Desempeño de la Entidad Ejecutora fue aprobada por el Jefe de la División de Fomento, Juan Pablo Rodríguez, y fue enviada por la Encargada del Programa PRODESAL, Isabel Martínez, vía correo electrónico el 21 de Junio a todos los Encargados Regionales de PRODESAL, con copia a los Directores Regionales y a los Jefes de Fomento regionales. Se adjunta verificador.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha Evaluación de Desempeño de Municipios</p> <p>Formato convenio/contrato</p> <p>Formato Evaluación Entidad Privada</p> <p>Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico_Agricultores</p> <p>Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico Entidad Ejecutora</p> <p>Evaluación de Desempeño del Equipo Técnico</p> <p>Verificador envía formato Evaluación de Desempeño Entidad Ejecutora</p> <p>Verificador envió formato Evaluación de Desempeño Equipos Técnicos</p>
---	--	--

del número de rubros trabajados.		
<p>DISEÑO 3. (... continuación). Tecnologías: Se debe lograr que los beneficiarios implementen nuevas tecnologías para mejorar su producción. Este resultado puede ser medido según un nivel de avance a través de los siguientes indicadores: Evaluar el conocimiento de nuevas tecnologías y lograr el interés para aplicarlas, Desarrollar gestiones para la implementación de las nuevas tecnologías e iniciar el proceso de implementación, Aumento del número de tecnologías implementadas.</p> <p>Comercialización en el mercado local: Este aspecto es un objetivo que se debe buscar independiente de la orientación productiva. Sin embargo, los resultados que debieran ser medidos deben diferenciarse según la orientación por el autoconsumo o el mercado.</p> <p>Autoconsumo: Evaluar la disposición a empezar a vender sus productos; Comenzar a vender los productos.</p> <p>Mercado: Diversificar los productos vendidos; Diversificar los puntos de venta; Aumento del nivel de ventas.</p> <p>Autoconsumo: El autoconsumo puede ser medido bajo dos aspectos: Calidad de los alimentos y diversificación de su dieta; o Variaciones en el porcentaje de la producción destinada al autoconsumo.</p>	<p>4. Incorporar en la planificación los indicadores definidos por segmento de acuerdo a los objetivos del Programa, de manera de tener parámetros homogéneos para medir los resultados tanto a mediano plazo como anuales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Se simplificaron los formatos de los instrumentos de Plan de Mediano Plazo (PMP) y Plan Operativo Anual (POA) para establecer indicadores de intervención en base al segmento y a los ámbitos de intervención del Programa: técnico, comercial y de articulación. Éstos formatos de planificación son realizados por Unidad Operativa por los Equipos Técnicos, por lo tanto son lugar-específicos y rubro-específicos, por lo que no establecen criterios estandarizados a nivel nacional.</p> <p>El PMP consiste en plan estratégico a 3 años por Unidad Operativa diferenciado por segmentos de agricultores, que define la estrategia y líneas de acción identificados a partir del Diagnóstico de la Unidad Operativa.</p> <p>El POA, es un plan que se elabora anualmente por Unidad Operativa, diferenciado por segmento de agricultores, donde se debe programar acciones de intervención definidas para cada año.</p> <p>Todos los indicadores incorporados en los planes de intervención apuntan a generar resultados a nivel de los indicadores de resultados definidos a nivel nacional para cada segmento, es decir:</p> <p>Segmento 1: - Valor Bruto de la Producción - Ahorro de egresos</p> <p>Segmento 2 y 3: - Valor Bruto de la Producción - Aumento de ingresos y/o ahorro de egresos</p> <p>Es por esto que los indicadores de resultados planteados anteriormente serán analizados a nivel nacional a partir de los datos obtenidos de las encuestas de diagnóstico aplicadas a los usuarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formatos de diagnósticos</p>

<p>Participación en otros programas: Se busca complementar los beneficios obtenidos a través del programa PRODESAL, con otros instrumentos de apoyo. En este contexto, algunos indicadores a evaluar son los siguientes: Evaluar el conocimiento de la oferta programática existente, Postulación a nuevos programas o instrumentos de apoyo.</p>		
<p>DISEÑO 3. (... continuación). 3. II. En segundo lugar, para alinear los objetivos de INDAP con los municipios, se recomienda fijar resultados anuales esperados en la intervención de los beneficiarios. La evaluación anual de resultados permitirá tomar decisiones sobre el servicio e idoneidad del equipo técnico que trabaja con los beneficiarios, y de esta manera constituirse en otro aspecto a considerar para la continuidad de la ejecución del programa por parte del Municipio, lo que ayudará a que tanto los municipios como INDAP se enfoquen en los objetivos que les interesan, que es generar resultados en los beneficiarios.</p>	<p>5. Modificar el foco de la evaluación a las entidades ejecutoras, centrando esta en el logro de los resultados con los usuarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Se tomó una muestra al azar de 14 planes de intervención a nivel nacional para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas y contrastarlas con los resultados obtenidos por los agricultores asociados a dichos planes, cruzándolo con las notas puestas a los Equipos Técnicos por el cumplimiento de las metas y resultados programados.</p> <p>Los resultados obtenidos indican que en todos los casos existe coherencia entre las metas programadas, los resultados obtenidos por los agricultores y las notas asignadas a los Equipos Técnicos por las Agencias de Área.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2014)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación de desempeño</p> <p>Metodología, procedimiento y resultados</p>
<p>DISEÑO 3. (... continuación). 3. II. En segundo lugar, para alinear los objetivos de INDAP con los municipios, se recomienda fijar resultados anuales esperados en la intervención de los beneficiarios. La evaluación anual de resultados</p>	<p>6. En paralelo, desarrollar el Sistema informático que permitirá registrar la información productiva y comercial de los usuarios en forma anual y tener los verificadores necesarios para evaluar los cambios, lo que se complementará con la supervisión en</p>	<p>El Sistema Informático ya se encuentra desarrollado y captura la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual es actualizada anualmente por los Equipos Técnicos con la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el programa.</p> <p>El sitio web para ingresar al sistema es</p>

<p>permitirá tomar decisiones sobre el servicio e idoneidad del equipo técnico que trabaja con los beneficiarios, y de esta manera constituirse en otro aspecto a considerar para la continuidad de la ejecución del programa por parte del Municipio, lo que ayudará a que tanto los municipios como INDAP se enfoquen en los objetivos que les interesan, que es generar resultados en los beneficiarios.</p>	<p>terreno.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>http://diagnosticos.indap.cl. Este sistema también incluye la generación de reportes generales y específicos. La página para reportes es http://reportes.indap.cl/reportes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p>
<p>DISEÑO 4. Respecto al egreso de beneficiarios, se recomienda establecer criterios y pautas estandarizadas que puedan ser aplicadas y evaluadas por el equipo técnico y funcionarios de INDAP. De esta manera, bajo criterios conocidos se establecerá el egreso satisfactorio de los beneficiarios. Esto permitirá que el beneficiario no esté en el programa más tiempo del necesario, permitiendo ingreso a nuevos usuarios. Los aspectos a evaluar están relacionados directamente con el logro de los resultados mencionados, por tanto, deben apuntar a la consecución del cambio en los aspectos determinados en el diagnóstico de cada usuario.</p>	<p>1. Establecer criterios de egreso de los usuarios considerando los diferentes segmentos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Mediante Instructivo se ha informado a las regiones, que el egreso de usuarios del Programa se producirá por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cumplimiento con la permanencia máxima de 6 años en el programa - cumplimiento de los estándares de producción establecidos por el Servicio de Asesoría Técnica (SAT) como mínimos para ingresar a dicho programa - incumplimiento de la normativa vigente del PRODESAL <p>Se adjunta instructivo de cambio de usuarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instructivo cambio de usuarios</p>
<p>DISEÑO 4. Respecto al egreso de beneficiarios, se recomienda establecer criterios y pautas estandarizadas que puedan ser aplicadas y evaluadas por el equipo técnico y funcionarios de INDAP. De esta manera, bajo criterios conocidos se establecerá el egreso satisfactorio de los beneficiarios. Esto permitirá</p>	<p>2. Presentar estadísticas anuales del egreso efectivo de beneficiarios que cumplen con criterios definidos, que clasifique explícitamente a aquellos beneficiarios que logran un egreso favorable?. Se utilizará el sistema de monitoreo y seguimiento comprometido en la recomendación n°3 de organización y gestión,</p>	<p>Actualmente se cuenta con el Sistema de Diagnóstico, el cual identifica los avances productivos de cada usuario, permitiendo identificar los agricultores que cumplen los requisitos establecidos para acceder a programas comerciales de INDAP.</p> <p>Se considera egreso favorable a aquellos agricultores que han cumplido con los requisitos mínimos de ingreso a programas comerciales de</p>

<p>que el beneficiario no esté en el programa más tiempo del necesario, permitiendo ingreso a nuevos usuarios. Los aspectos a evaluar están relacionados directamente con el logro de los resultados mencionados, por tanto, deben apuntar a la consecución del cambio en los aspectos determinados en el diagnóstico de cada usuario.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p>INDAP, o que sus condiciones productivas han mejorado a tal punto que ya no califican para ser clientes de INDAP.</p> <p>Durante el año 2013 se implementó el sistema de registro de los motivos de egreso de los agricultores del PRODESAL, a través del cual se pudo identificar que durante el año 2013 se produjo el egreso de un 3,3% del total de agricultores atendidos en el PRODESAL. Dentro de estos, 29 agricultores egresaron por cumplir los requisitos mínimos de acceso a programas comerciales de INDAP y 75 egresaron porque ingresaron a otros programas más avanzados de INDAP. Se adjunta el detalle de los motivos de egreso.</p> <p><u>Observación:</u> Considerando que el sistema se está implementando, y que en este momento se está a la espera de los resultados que permitirán mostrar estadísticas anuales, pero se ha trabajado para la posible obtención de ello, se califica como parcialmente cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2014)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Egresos 2013</p>
<p>DISEÑO 5. Los requisitos de participación en el programa no establecen criterios de participación previa en el mismo, de esta forma, beneficiarios egresados satisfactoriamente, pueden volver a participar, ya que los criterios actuales sólo apuntan a características del predio (que podrían no modificarse pese a la intervención) y participación simultánea de otros programas con los mismos objetivos. Por esta razón, se recomienda establecer limitaciones de participación a beneficiarios que</p>	<p>1. Incorporar en la normativa, como parte de los requisitos de acceso, una limitación al reingreso de usuarios egresados y establecer criterios de excepción bajo los cuales se permita la participación de algunos usuarios que hayan egresado del Programa que cumplan con dichos criterios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>En la última modificación a la normativa se incorporó el siguiente párrafo: "Los usuarios que egresen satisfactoriamente del Programa y/o que sean excluidos por no ajustarse a las exigencias de la Ley Orgánica de INDAP y/o de otros requisitos normativos, no podrán reingresar al Programa.</p> <p>Subsanadas las observaciones que determinaron su exclusión, el Director Regional de INDAP podrá autorizar el reingreso de estos usuarios."</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p>

<p>egresan satisfactoriamente del programa, para que el programa esté disponible para nuevos beneficiarios y así aumentar la cobertura.</p>		
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3. Se recomienda perfeccionar el sistema de registro de información de los beneficiarios, manteniendo los datos actualizados anualmente por medio de los equipos técnicos. Actualmente, si bien se cuenta con cierta información, los sistemas informáticos tienen la dificultad de no estar disponibles a nivel regional para que generen sus propios informes e índices. Es recomendable tener un sistema informático integrado y disponible para su utilización en todas las regiones del país, que permita un seguimiento a los beneficiarios durante su permanencia en el programa.</p>	<p>El proceso de mejora del Sistema que registra la información de los usuarios del Programa tendrá las siguientes etapas:</p> <p>1. Incorporación en la Encuesta de Diagnóstico de módulos de captura de la información requerida para la construcción de los indicadores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>Fueron incorporados a la encuesta los correspondientes módulos de captura de la información requerida para la construcción de los indicadores.</p> <p>Actualmente se está aplicando a todos los usuarios PRODESAL una encuesta de diagnóstico que permite capturar información productiva para la elaboración de indicadores que serán actualizados anualmente para evaluar el impacto del Programa.</p> <p>La encuesta de diagnóstico está compuesta por una sección de información general y otra de caracterización del sistema productivo de los usuarios, con las siguientes clasificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Multiactividad. - Especialidades campesinas. - Artesanía. - Ganadería y avicultura. - Apicultura. - Cultivos. - Forestales. - Viveros. - Praderas. - Helicicultura. - Turismo rural. - Inversiones. - Otros (referido a temas de gestión y certificaciones). <p>Para el levantamiento uniforme de datos se entregan también las unidades de medida y la tipificación de mercados.</p> <p>Se anexa la encuesta de diagnóstico completa.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Encuesta de diagnóstico Prodesal</p> <p>Encuesta de diagnóstico completa</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3. Se recomienda perfeccionar el sistema de registro de información de los beneficiarios, manteniendo los datos actualizados anualmente por medio de los equipos técnicos. Actualmente, si bien se cuenta con cierta información, los sistemas informáticos tienen la dificultad de no estar disponibles a nivel regional para que generen sus propios informes e índices. Es recomendable tener un sistema informático integrado y disponible para su utilización en todas las regiones del país, que permita un seguimiento a los beneficiarios durante su permanencia en el programa.</p>	<p>2. Diseño y desarrollo del Sistema de Diagnóstico y Seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>El Sistema Informático ya se encuentra desarrollado y captura la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual es actualizada anualmente por los Equipos Técnicos con la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el Programa.</p> <p>El sitio web para ingresar al sistema es http://diagnosticos.indap.cl. Este sistema también incluye la generación de reportes generales y específicos. La página para reportes es http://reportes.indap.cl/reportes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3. Se recomienda perfeccionar el sistema de registro de información de los beneficiarios, manteniendo los datos actualizados anualmente por medio de los equipos técnicos. Actualmente, si bien se cuenta con cierta información, los sistemas informáticos tienen la dificultad de no estar disponibles a nivel regional para que generen sus propios informes e índices. Es recomendable tener un sistema informático integrado y disponible para su utilización en todas las regiones del país, que permita un seguimiento a los beneficiarios durante su permanencia en el programa.</p>	<p>3. Implementación del Sistema de Diagnóstico y Seguimiento de los usuarios, que pueda utilizarse para la obtención de estadísticas de 'egreso favorable' de los beneficiarios, y que permita realizar análisis de resultados de la intervención.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>El Sistema de Diagnósticos ya se encuentra desarrollado y captura la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual es actualizada anualmente por los Equipos Técnicos con la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el Programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con Estadísticas</p> <p>Verificador fechas ingreso encuestas de diagnóstico 2013</p>

--	--	--